

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROFORESTAL SALATI S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **Agroforestal Salati S. A.**, a saber: Ingeniera **Tatiana María Jaramillo González**, representada por la Sra. **Norma González de Jaramillo**, según poder especial que lo exhibe; otorgado por la accionista, propietaria de dos mil acciones, con derecho a 2.000 votos; y, la Sra. **Norma Angélica González Rodríguez**, por sus propios derechos propietaria de dos mil acciones, con derecho a 2.000 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de CUATRO MIL 00/00 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4.000.00).

Preside la Sesión, el Ing. **César Gabriel Jaramillo González**, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ing. **Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar**, Gerente de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 08 de abril de 2014, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2014, acerca del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoria presentado el 20 de abril de 2014; acerca del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2014.

El presidente de la sesión, Ing. **César Gabriel Jaramillo González**, y el Secretario Ad-hoc el Ing. **Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar**, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría; inmediatamente, el Gerente General da lectura al

balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 8,519.04 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$1.277.86, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) US\$ 7.309.88, se destina para pago de impuesto del ejercicio, quedando como saldo negativo la suma de US\$68.70.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. María Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 0.40536; para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las veintiún horas.

  
Ing. Cesar Gabriel Jaramillo G  
Presidente

  
Ing. Plácido M. Jaramillo A  
Gerente - Secretario

  
Sra. Norma González de Jaramillo  
Accionista

  
Ing. Tatiana M. Jaramillo G.  
Accionista  
Representada por:  
Sra. Norma González de Jaramillo

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROFORESTAL SALATI S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Agroforestal Salati S. A., a saber: Ingeniera Tatiana María Jaramillo González, representada por la Sra. Norma González de Jaramillo, según poder especial que lo exhibe; otorgado por la accionista, propietaria de dos mil acciones, con derecho a 2.000 votos; y, la Sra. Norma Angélica González Rodríguez, por sus propios derechos propietaria de dos mil acciones, con derecho a 2.000 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de CUATRO MIL 00/00 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4.000.00).

Preside la Sesión, el Ing. César Gabriel Jaramillo González, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, Gerente de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 08 de abril de 2014, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2014, acerca del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoria presentado el 20 de abril de 2014; acerca del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2014.

El presidente de la sesión, Ing. César Gabriel Jaramillo González, y el Secretario Ad-hoc el Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría; inmediatamente, el Gerente General da lectura al

balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.

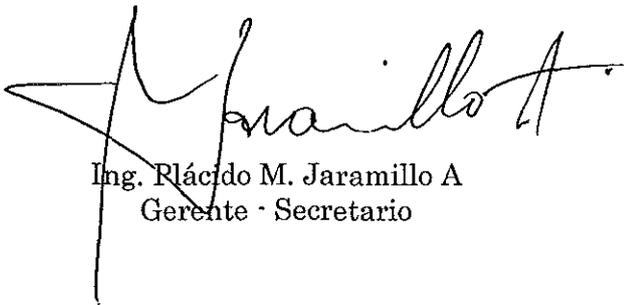
TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 8,519.04 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$1.277.86, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) US\$ 7.309.88, se destina para pago de impuesto del ejercicio, quedando como saldo negativo la suma de US\$68.70.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. María Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 0.40536; para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las veintiún horas.

Certifico que el contenido de este documento es exacto al acta de la fecha treinta de abril del dos mil catorce, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Ing. Plácido M. Jaramillo A  
Gerente - Secretario

Certifico que, a la Junta General de Accionistas de la Compañía AGROFORESTAL SALATI S. A. Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1.- Ing. TATIANA MARIA JARAMILLO GONZALEZ, Representada por la Sra. Norma González de Jaramillo, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 2.000 votos.

2.- NORMA ANGELICA GONZALEZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 2.000 votos.

3.- Ing. CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZÁLEZ, Presidente de la compañía.

4.- Ing. PLACIDO MARCELO JARAMILLO AGUILAR, Gerente de la compañía.

Guayaquil, 30 de abril del 2014.



Ing. Plácido M. Jaramillo A.  
Gerente - Secretario



